

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 368

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Salón** Internacional de Turismo de Invierno (SITI) 2012, realizado del 18 al 20 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (186-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Salón Internacional de Turismo de Invierno (SITI) 2012, realizado del 18 al 20 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento que presentó la muestra que concentra toda la oferta turística para la temporada invernal en el Salón Internacional de Turismo de Invierno (SITI). Allí se presentaron y promocionaron los nuevos destinos, los servicios y productos turísticos invernales. Constituyó una oportunidad excepcional para contactarse con operadores de todo el país y para difundir ante el público en general del mayor mercado nacional (Capital Federal y Gran Buenos Aires) sus productos y servicios. Para estos visitantes profesionales se realizaron conferencias, charlas y disertaciones con temas de actualidad e interés para el sector. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés turístico de la Honorable Cámara el Salón Internacional de Turismo de Invierno (SITI) 2012, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Salón Internacional de Turismo de Invierno (SITI) 2012, realizado del 18 al 20 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Carlos T. Eliceche. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara el Salón Internacional de Turismo de Invierno (SITI) 2012, que se llevará a cabo entre el 18 y el 20 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.